

LA FUERZA DE LA LÓGICA.

No es plausible ni disculpable lo hecho por los telegrafistas; pero es lógico en el estado enfermo de la sociedad actual.

No puede ser aplaudido ni disculpado que un servicio tan sagrado, de tan extrema confianza, y cuya interrupción produce tantos perjuicios, se interrumpa por un complot.

Pero al gobierno conservador menos que a nadie debía sorprenderle lo ocurrido, porque era público el malestar del cuerpo de telegrafistas hace tiempo; porque sus quejas se habían expresado de un modo respetuoso y repetido, y porque lejos de atenderse a las reclamaciones razonables, se respondió con desdeñosas y seguras palabras de escasa consideración para unos funcionarios que al fin han entrado en su carrera por oposición y que soportan un trabajo tan delicado como penoso y mal retribuido.

Este gobierno, tan presuntuoso é insolente cuando se trata de sus adversarios, ha pasado por la amargura de encontrarse sorprendido con una huelga, después de seis u ocho horas de perpetrada, sin que nada cause que la supiera, ni nada demuestre su prevision para, producida, reparar rápidamente los perjuicios causados.

Los telegrafistas—dicen los ministeriales—tienen hoy los mismos cortos sueldos que antes.

Es verdad; pero en este caso, quedan mal paradas las simpatías que pueda inspirar el gobierno conservador, al cual le ocurren desgracias no padecidas por otros gobiernos.

Bastantes gentes, al encontrarse de improviso con una huelga de telegrafistas, interrumpido un servicio tan importante del Estado, y en resistencia, siquiera pasiva, centenarios de funcionarios del Estado, se llevan a las manos a la cabeza, rompen en estrepitosos ademanes, y quisieran, por lo menos, ahorcar a una docena de los más calificados.

Poca atención filosófica, sin embargo, revelan estas gentes, porque cuando reina arriba una gran perturbación y un gran egoísmo, no hay que maravillarse de que se resientan todos los resortes sociales.

En España toda organización robusta, ó por su capital ó por su fuerza, obtiene lo que se le pide, ó resiste las reformas que no le agradan.

Algunos infelices magistrados que no se encuentran en este caso, ó empleados civiles de otras categorías, son los que sucumben.

Lejos de reinar un espíritu de justicia y de equidad, la desigualdad más irritante se nota a lo mejor entre los servidores mismos del Estado.

Y así, mientras los telegrafistas trabajan doce y catorce horas, y tardan seis y ocho años en ascender de 5 á 6.000 reales, á los empleados del Congreso y del Senado se les perdona el descuento, y en la Presidencia raro será el empleado, incluso los porteros, que no disfrute alguna gratificación, deducida de los créditos votados para el Centenario de Colón.

Y como estos ejemplos se están repitiendo con harta frecuencia y cada cual busca el modo de estar en la situación más cómoda posible, y al lado de estos ejemplos se dá el caso de un gobierno decrepito que ni siquiera se entera de las leyes que votan las Cortes, de ahí que la indisciplina ande más camino cada día y que cada día sean mayores el desconcierto y el desbarajuste del país.

AZÚCARES

Los diputados catalanes, en su reunion de ayer tarde, acordaron votar el voto particular del Sr. Martínez Campos y la enmienda del Sr. Sard, en que se pide la igualdad de los derechos entre las Antillas y la Península respecto á aquel producto.

También designaron una comision, compuesta de los señores marques de Montroig, marques de Mariano y Elias de Molins, para que se pongan de acuerdo con los representantes cubanos y convoquen á una nueva reunion.

El voto particular del Sr. Martínez Campos (D. Miguel), después de un razonado preámbulo, dice así:

«Art. 9.º Se establece un derecho interior sobre los azúcares, en la siguiente forma:

Azúcar nacional, por cada 100 kilogramos, 20 pesetas.

Azúcar extranjero, por cada 100 kilogramos, 50 pesetas.

El azúcar nacional que, siendo producto de las provincias ó posesiones de Ultramar, no proceda directamente de ellas, adeudará como extranjero.

El pago de los derechos que correspondan á las procedencias del extranjero ó de Ultramar, se exigirá en las Aduanas. Respecto de los azúcares de la Península é islas adyacentes, se cobrará á la salida de las fábricas ó de sus almacenes especiales; también podrá realizarse la cobranza por medio de encabezamientos ó arriendos parciales anuales á tipo que no baje de 300 pesetas por hectárea de terreno destinado á la produccion.

Quedan suprimidos respecto de los azúcares los impuestos denominados transitorio y municipal, creados por las leyes de presupuestos de 21 de Julio de 1876 y 11 de Julio de 1877.

Palacio del Congreso 24 de Mayo de 1892.
—Miguel Martínez de Campos.—

Bismarck y la opinion pública.

Algunos detalles relativos al viaje del príncipe de Bismarck, que encontramos en los periódicos extranjeros, confirman en un todo las apreciaciones emitidas en nuestro artículo sobre la ida á Viena del ex-canciller. Este representa hoy la oposición más acentuada y categórica á la política imperial. Así lo interpreta la generalidad de la gente en Alemania como demuestran las siguientes noticias:

El domingo pasó por Berlin, como ya dijo el telégrafo, el príncipe de Bismarck. El tren expreso de que formaba parte su coche-salon, atravesó la capital, de la estación de Lehrte á la de Anhalt, donde se detuvo, á las cinco de la tarde. La multitud, que sabía que el tren no se detendría más que en la segunda estación, había acudido en masa, de tal manera, que la policía, cediendo al número, renunció á contenerla.

Cuando Bismarck se acomodó á una de las ventanillas, resonaron grandes aclamaciones, é inmediatamente le fueron ofrecidos 12 magníficos ramos de flores.

Aprovechando un momento de relativo silencio, gritó uno de los asistentes: «Diganos V. A. algunas palabras.» A lo que contestó el príncipe sonriendo: «Queréis que hable.... Mi deber es callar.» «Pues entonces—replicó la misma voz—si vos callais hablarán las piedras.»

En el momento en que el tren volvió á ponerse en marcha, otra voz gritó: «El pueblo alemán no es como los soberanos. No olvida al príncipe de Bismarck.» É inmediatamente entonaron todos el himno «Deutschland, Deutschland über alles!» (Alemania, Alemania sobre todo.)

En Dresde, las autoridades locales habían tomado las disposiciones necesarias para que el príncipe encontrara un recibimiento en armonía con las excelentes relaciones que mantiene el soberano de Sajonia con el ex-canciller.

El rey Alberto, que se había informado personalmente de los preparativos hechos por el Ayuntamiento, de acuerdo con la policía, había dado su aprobación á la idea de una ovacion popular.

Un periódico pone en boca del rey de Sajonia las palabras siguientes:

«Quiero que cada hora que pase en Dresde del príncipe de Bismarck, sea una hora de fiesta.»

Desde la estación hasta el hotel Bellevue, donde se alojó el príncipe, el coche abierto que le conducía fué escoltado por un imenso cortejo.

Más de 10.000 personas asistieron con antorchas, formando una procesion interminable. Cuando los coros entonaron el himno «¿Cómo podré olvidarte?» el príncipe se echó á llorar.

Los periódicos no alcanzan á la llegada del príncipe á Viena. Como no hay que contar con el telégrafo, aguardaremos al correo de mañana para completar las noticias que preceden.

Los telegrafistas en huelga.

Los primeros trabajos.

Los telegrafistas que entraron ayer á las siete de la mañana decidieron plantear la huelga, puesto que los que entraron á las nueve se la encontraron ya iniciada.

De siete á nueve, según de público hemos oído, púsose la Central de Madrid de acuerdo con todas las estaciones de España, y como el personal de ellas participa del disgusto general del cuerpo, todas contestaron adhiriéndose á la huelga.

Lo convenido fué que las estaciones no contestasen cuando se las llamara, y para llegar con la rapidez necesaria á este acuerdo hubo algunas dificultades.

Una de ellas fué la de hallarse comunicando con la Central una estación, que además ocupaba á otra intermedia. Hubo que llegar telegráficamente á ellas dando un gran rodeo. Pero en cuanto se enteraron de lo que ocurría los empleados de ambas, entraron en el complot y se retiraron de los aparatos.

Como no era posible estar en absoluto sin comunicación, puesto que los telegrafistas necesitaban conservarla entre sí para cuando fuera necesario, convino en adoptar una inicial determinada para llamarse y un santo y seña antes de empezar la comunicacion.

Para evitar que un secreto guardado entre tantos, aunque tan solidariamente unidos, pudiera ser conocido de personas ajenas al complot, dispúsose que cada conductor tuviese su inicial y su santo y seña especial, con lo que á lo sumo podrían ser sorprendidas las de uno solo, y se evitarían sorpresas.

Desde las siete de la mañana hasta las doce de la tarde, hora del relevo general, los telegrafistas no dejaron de comunicarse, y hasta cursaron algunos despachos, entre ellos el que la Agencia Fabra ha recibido de Londres, que contenía las noticias que ayer tarde ha circulado á los periódicos.

A las doce cesaron las comunicaciones, y poco después, enterado el director general de lo que ocurría, se presentó en la Central, acompañado del Sr. Soler, jefe del personal.

Causas de la huelga.

No se ocultan los telegrafistas para exponer las razones en que fundan su actitud de resistencia pasiva, no de huelga, porque ellos todos acuden á sus puestos de trabajo.

Datan sus disgustos de la época del señor Los Arcos, que suprimió las licencias sin sueldo, obligando á los individuos del

cuerpo que las disfrutaban, á volver al servicio; que hizo una reforma, á consecuencia de la cual en tres ó cuatro meses se produjeron 1.400 traslaciones en individuos del cuerpo, algunos de los cuales sufrieron siete traslaciones, teniendo 4.000 reales de sueldo, y que además de otras cosas, mal recibidas por el cuerpo, acometió por último la fusion de correos y telegrafos recargando al servicio.

Al encargarse el marqués de Mochales de la direccion, en seguida dicen los telegrafistas que demostró marcada predileccion por los empleados de Correos, y sin deshacer nada de la obra del Sr. Los Arcos, comenzó rebajando el exiguo sueldo de los temporeros de 10 reales á ocho, con descuento de 11 por 100.

Emprendió después el marqués de Mochales la obra de refundir en un solo los escalafones de Correos y Telegrafos, tomando como norma la antigüedad en el destino. Con esto resultaba que empleados que deben el puesto á la influencia política y cuentan con muy pocos años de servicios al Estado, iban á colocarse sobre los que han envejecido en él.

Una comision de todas las clases de Telegrafos visitó al Sr. Mochales para exponerle sus quejas, y éste no solo parece que no les dió esperanzas, sino que les dejó entender que nada conseguirían. Ya entonces se habló de huelga; pero como estaba próximo el banquete que todos los años celebran en Abril los telegrafistas, no sucedió nada, porque en el referido banquete el Sr. Mochales hizo alguna indicacion de que realizaria las aspiraciones de sus subordinados.

Nada ha hecho después el Sr. Mochales, y además ha suprimido un céntimo por despacho que percibían los telegrafistas; y esto, unido á las contestaciones dadas por el ministro de la Gobernacion á las comisiones que le han visitado llamándose *cuerpo hembra*, y añadiendo que *podría dejar cesantes á cuantos quisiera y que debían abandonar la idea de ser cuerpo de escala cerrada*, ha determinado una tension de espíritu en los telegrafistas que se ha traducido en la huelga *ó resistencia pasiva* adoptada desde ayer, y que, según ellos, ha venido á provocar el nombramiento de jefe del Sr. Bas.

Estas son, en sustancia, las causas por las cuales los telegrafistas se hallan en la actitud que tantos perjuicios está causando al país.

Explicaciones del Sr. Mochales.

Los periódicos de la mañana dicen que el señor marqués de Mochales niega lo de la fusion de Correos y Telegrafos, así como el nombramiento de jefe á favor del Sr. Bas, y dice que el pago del céntimo está incluido para el ejercicio próximo.

Separacion de empleados.

En los centros oficiales se atribuye toda la responsabilidad de la incomunicacion á los jefes de la Central Sres. Zapatero é Iturriaga, á los que el marqués de Mochales suspendió de empleo y sueldo, y contra los que instruye expediente.

También dicen en la direccion de Comunicaciones que se han notado desperfectos en los aparatos Hugues de la Central, habiendo acudido los mecánicos á repararlos.

Expedientes y prisiones.

Un empleado de la Central, al que se vió ayer tarde destruyendo uno de los aparatos, fué suspendido de empleo y sueldo, hallándose á las resultas de la formacion de expediente.

Francisco Gomez Alcalá fué ayer detenido por la Guardia civil, por haber destruido un hilo telegráfico desde Madrid á Jetafe.

El referido individuo fué trasladado al juzgado de instruccion de guardia.

Telegrafistas militares.

El batallon de telegrafistas cuenta solo con 400 hombres.

De éstos, 150 son quintos, y por lo tanto, están en el periodo de instruccion. No conocen el manejo de los aparatos, y no se les puede utilizar.

Más de cien hombres se necesitan para el servicio indispensable de las catorce estaciones de Madrid y sus cantones. Quedan poco más de cien hombres á disposicion del gobierno.

El cuerpo de Telegrafos se compone de tres mil funcionarios.

Calcúlese si es posible que puedan ser sustituidos por aquel centenar.

Esto no obstante, ayer tarde salieron para cada uno de los puntos de Aranjuez, Badajoz, Málaga y Bilbao seis telegrafistas, al mando de un oficial, y hoy han salido con igual mando para Valencia, Murcia, Santander y Coruña.

Telegramas oficiales.

El gobierno se comunica con algunas provincias, utilizando el telégrafo de las vías férreas.

El director general de Comunicaciones dirigió ayer tarde á primera hora la siguiente circular telegráfica á los gobernadores:

«Pretenden los telegrafistas de la Central de Madrid que sus compañeros de provincias no contestan.

El servicio está paralizado.

Ruego á V. S. que se persone en la estación telegráfica y que haciendo uso de sus facultades de alta inspeccion establezca en seguida el servicio con Madrid.»

He esperado para ver si conseguia ponerme al habla con V. E., y en la imposibilidad de verificarlo, me valgo del telégrafo de la Estacion del ferro carril para transmitir estas noticias. En toda la provincia, incluso Cartagena, no ocurre novedad. Espero órdenes.»

De Sevilla, Córdoba, Santa Cruz de Mudea, Ciudad-Real y otros puntos han contestado en términos análogos á los del gobernador de Murcia.

En ninguna parte, por fortuna, ocurría novedad.

Telegrama incomprensible.

Además de los anteriores despachos, en el ministerio de la Gobernacion se recibió anoche el siguiente telegrama:

«Barcelona 20 (7'25 n.)—Gobernador á ministro de la Gobernacion:

«El centro telegráfico todo de Cataluña cumple con su deber y trabaja sin interrupcion, comunicándose con los centros de Zaragoza y Valencia, sin que sea de temer que los empleados pretendan declararse en huelga.»

Pues siendo verdad lo que dice el gobernador de Barcelona, ¿cómo es que no se reciben noticias de aquella importante capital?

¿Hay ó no hay comunicacion?

El Sr. Soler, encargado por el director de Comunicaciones de la jefatura del personal, se hizo cargo del servicio de la Central, y ayer tarde, á las siete, ya decia que se habia restablecido la comunicacion telegráfica con la mayor parte de las provincias.

Posible es que el nuevo jefe tuviera razon, cuando tal cosa afirmaba, como es posible tambien que estuviera en lo cierto el Sr. Mochales cuando decia, á la una de la madrugada, á los periódicos, que estaba en comunicacion con toda España; pero lo que ni el nuevo jefe, Sr. Soler, ni el señor marqués de Mochales pudieron explicar satisfactoriamente, es que estando en comunicacion con toda España, devolvieran de la Central, á las cuatro de la madrugada, por no poderlos cursar, telegramas urgentes para Valencia y otros puntos.

El dia de hoy.

Una real orden del ministro.

La Gaceta publica hoy la siguiente real orden:

«En consideracion á que las atenciones del servicio de comunicaciones telegráficas hacen indispensable el concurso inmediato de todo el personal del Cuerpo para evitar los graves perjuicios que pudieran irrogarse á los intereses públicos:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien declarar caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, concedidas á los individuos del expresado Cuerpo, disponiendo que todos ellos se encuentren en sus respectivos puestos para el día 28 del corriente, entendiéndose que se procederá á la separacion definitiva de los empleados que no lo verifiquen dentro del plazo que se señala.

Al propio tiempo se ha servido disponer S. M. que los empleados del ramo de Telegrafos, cualquiera que sea su categoría, que no concurren á sus puestos sin motivo justificado de enfermedad ó licencia, ó que en el ejercicio de su cometido muestren negligencia ó entorpezcan el servicio, sean entregados á los tribunales ordinarios, para los efectos del Código penal.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1892.—Elduayen.—Señor director general de Comunicaciones.»

A las diez y cuarto de la mañana de hoy anunciábase en la pizarra destinada á avisar al público en la Central el estado de las líneas: «Líneas francas. Servicio retrasado por aglomeracion.»

En vista de este anuncio, bastantes personas entregaron despachos que les fueron admitidos; pero los correspondales, no fiándose de semejante aviso, aunque tiene carácter oficial, procuraron indagar lo que ocurría, y no faltó un alma caritativa que les dijese: «Si no quieren Vds. tirar el dinero, no telegrafien, ni aun enviando los despachos con el carácter de urgentes.»

Será verdad que las líneas, como se anuncia en la pizarra, habrán estado francas, pero eso ha sido solo un minuto, porque no bajan telegramas recibidos de fuera para el reparto, y claro que, no recibiendo, difícil es que se trasmitan los de Madrid.»

Es bien censurable, si es esto exacto, y á muchas personas hemos oido lamentarse de ello, pues ha debido evitarse á todo trance, diciendo la verdad respecto al estado del servicio, que el público gaste su dinero en telegrafiar, y hasta en telegrafiar urgente para evitar la aglomeracion, y que luego no se trasmitan los despachos.

Los funcionarios de telegrafos que no están suspensos, han concurrido hoy á sus puestos, como ayer; pero el servicio, á la hora de cerrar esta edicion para provincias (tres y media de la tarde), seguía retrasado, y ni siquiera Fabra nos ha mandado sus partes.

La rabia y el bozal.

M. Pasteur ha sido consultado sobre la gran cuestion que agita en estos momentos á los parisienses: la de si es conveniente ó no el poner bozal á los perros.

El célebre especialista en cuestiones rábicas ha sido explicito á más no poder. Hé aquí sus palabras:

«El bozal es indispensable: la cadena no

basta. Precisa que el público se deje de tantos sentimentalismos y que los perros se acostumbren á ir con bozal. La mortificacion no es demasiado grande, y en cambio los beneficios que produce son inmensos. Para convencerse de ello no hay más que citar el hecho de que la rabia ha desaparecido casi por completo en Inglaterra, en Suecia y en otros países donde no se permite que los perros salgan á la calle sin bozal. En Alemania, donde existe igual prohibicion, pero llevada á cabo con rigor excesivo, no hay ya rabia.»

M. Pasteur no ha sido, sin embargo, el único interrogado. La prensa parisiense ha abierto una verdadera informacion sobre el asunto del bozal, y hay que reconocer que no todos los especialistas opinan como el eminente microbiólogo. Uno de ellos, M. Trabat, director del establecimiento de Alfort y gran entendedor en cosas caninas, ha dicho:

«No creo en la eficacia del bozal. Los perros rabiosos se lo quitan, aun á costa de herirse; su terrible enfermedad les da una fuerza tal, que pueden verse en mi establecimiento las barras de las jaulas torcidas por ellos. El bozal no sirve por lo tanto más que para inspirar una falsa seguridad. Además excita al animal, y esto es lo más peligroso, pues por regla general el perro rabioso no empieza á morder hasta que se le provoca, pero es muy irritable.

Mi sistema para suprimir la rabia, consiste en suprimir de una manera radical todo perro que se encuentre vagando sin dueño en la calle, y matar sin piedad de ningún género todo perro que haya sido mordido por otro.»

Mientras los especialistas discuten de esta suerte sin hacer luz, las autoridades de París, cumplimentando los dictámenes dados por el Consejo Superior de Higiene, por la comision de Higiene de la Villa de París y por la Sociedad de Medicina práctica, han mandado que no salga á la calle ningún perro sin bozal.

Los archiveros, bibliotecarios y anticuarios cesantes.

El decreto que firmó S. M. el domingo, y que hoy publica la Gaceta, dispone que los cesantes del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios que no le sean á consecuencia de sentencia ejecutoria ó por virtud del expediente gubernativo de que trata el art. 65 del reglamento de 18 de Noviembre de 1887, ó por haber renunciado sus plazas ó dejado trascurrir con exceso el plazo de dos años que tienen los supernumerarios para volver al cuerpo, según lo prescrito en los artículos 22 y 23 del citado reglamento, podrán reclamar su reposicion con la categoría y grado que antes disfrutaron, dentro del plazo improrrogable de dos meses, contados desde la fecha de este real decreto.

Los que sean declarados con derecho á la reposicion ingresarán en las vacantes que existen y ocurriesen naturalmente, ocupando el último lugar de sus respectivos grados y sin que tengan derecho á sueldo alguno, ni al abono de servicio en el tiempo que hubiesen estado fuera del cuerpo. En el caso de que tengan derecho á la reposicion dos ó más cesantes del mismo grado, se atenderá á su antigüedad en la escala para el orden de prelación en el reintegro.

Se entenderá que renuncian á su derecho los que no soliciten la reposicion en el plazo fijado. Terminado éste, se ingresará en el cuerpo por los medios que establecen los artículos 6.º y 12 del real decreto de 18 de Noviembre de 1887, salvo el derecho que se otorga individualmente á los que hayan reclamado en tiempo.

Senado.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Martínez del Campo censura la creacion de tribunales provinciales con carácter general, y descubre alguna tendencia política disidente en las frases del orador.

El señor marqués de Trives desvaneco estas sospechas.

El ministro de Gracia y Justicia justifica el olvido de los proyectos orgánicos del Sr. Villaverde, diciendo que los presupuestos han preocupado mucho al gobierno y á las Cámaras.

Se aprueba el capítulo 2.º

El Sr. Farga apoya una enmienda al capítulo 3.º

El Sr. Manresa le contesta.

La Cámara no la toma en consideracion.

El Sr. Romero Giron combate el capítulo 3.º y singularmente la supresion de las Audiencias, como contraria á las tendencias de la ciencia penal.

Censura el pensamiento de nombrar jueces y fiscales municipales letrados, porque su retribucion, sus sueldos harian que los gastos de este último grado de la justicia se elevasen á 6.000.000 de pesetas.

Aboga por la reforma de la justicia municipal, que llama injusticia municipal, diciendo el establecimiento de tribunales colegiados legos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que es ya cosa corriente que las Cortes hagan los presupuestos cada dos años.

Falta tiempo—dice—porque existe la costumbre de discutir todos los servicios.

Se necesitan cinco meses todos los años en el Congreso, y esto no se comprende en país alguno.

Justifica la economía que entraña dicho capítulo.

Se suspende el debate, y se levanta la sesion á las ocho y media.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER). Terminado el debate sobre la totalidad con una rectificación del Sr. Pedregal, el Sr. Botija apoya una enmienda a la sección primera pidiendo que se rebaje la contribución territorial.

Las huelgas.

En Cataluña. El gobernador de Barcelona, en telegrama que ayer dirigió al ministro de la Gobernación, le decía: «Respecto a la huelga de obreros de estampados, esta tarde han estado en las fábricas los operarios en mayor número que el que comunicó a V. E. en mi telegrama de las doce de la mañana, y hay esperanzas que para el jueves de esta semana funcionen con su dotación completa las fábricas de Barcelona y su comarca.»

En Bilbao.

Ribao 20 (310 n.).—Gobernador al ministro de la Gobernación: Hoy se ha trabajado en los muelles, formando el núcleo de trabajadores procedentes de Sestao y Desierto. Se han intentado algunas coacciones, que no han tenido efecto, por la vigilancia que se ejerce.

La «Gaceta».

Gobernación. Real decreto concediendo a D. Edmundo Kurz Thomann la nacionalidad española que tiene solicitada. Fomento. Real decreto declarando jubilado a su instancia al inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes, en situación de supernumerario, D. José Díaz Laviana.

Guerra.

Real orden disponiendo que el general de brigada D. Bernardo Echaluze y Jáuregui, jefe de sección de dicho ministerio, cese en el despacho de la subsecretaría, por haber regresado a esta corte el general de división D. Benigno Alvarez Bugallá.

Ultramar.

Real orden desestimando la instancia de D. Manuel Arias y Rodríguez, del comercio de libros de Manila, en solicitud de que se le permita importar en el archipiélago las obras publicadas en castellano por la casa Hachette y Compañía de París, previo el cumplimiento de los requisitos prevenidos en la nota 34 del arancel vigente, y disponiendo se modifique esta, suprimiendo la frase son los únicos que...

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Jai-Alai

(FINAL DEL PARTIDO DE AYER.) Hasta el tanto 34 todo marchó a las mil maravillas, pero a partir de éste, Muchacha que en toda la tarde no había hecho otra cosa que dejar el juego a su compañero Araquistain, en vista de las demostraciones de desagrado del público, decidió entrar en juego, consiguiendo igualar en el 39 y 40, gracias a los esfuerzos inauditos que su compañero hizo toda la tarde por sostener el partido, pues de no haber hecho eso el simpático Araquistain, buena cuenta hubieran dado de ellos los encarnados.

Machin muy aceptable para jugar con pelotaris de cuarta fila, pero con adversarios como los de ayer, no puede competir ni debe pensarlo. Cuando los azules se apuntaban el tanto 49 por 44, Tandilero se acercó a uno de los jueces y, por si pasaba, pidió suspensión del partido alegando que no había bastante luz. Deliberaron los jueces, y dos opinaron que no había luz y uno que podía seguir el partido. El intendente del frontón, que estaba cerca de los jueces, debió oír algo de lo que éstos hablaban. Lo cierto es que se dió el orden de suspender y que se promovió un alboroto mayúsculo.

Unos increpaban a los pelotaris, otros a los jueces, otros a los corredores, que en los momentos críticos desaparecieron la mayoría de ellos, y otros al intendente, que tiene la costumbre de consultar y hablar a cada paso con los jugadores, cuando su misión debe ser únicamente la de organizar los partidos; y debería evitarlo, a fin de que el público, que en Madrid es mucho más apasionado e injusto que en las Provincias Vascongadas, no pueda hacer suposiciones infundadas e inexactas naturalmente, tratándose de una persona como el actual intendente de Jai-Alai.

Todos, excepto un pequeño número de los que cogieron grandes momios, protestaban; y la verdad es que no les faltaba razón. «Resulta inexplicable la suspensión del partido—dice El Imparcial—y vendría que se abriera una información y se depuraran bien las causas a que obedeció el acuerdo de suspensión, consultando reglamentos y la opinión de personas entendidas e imparciales.»

Realmente, si no se procura evitar lo que viene ocurriendo en algunos partidos, no será extraño que el día menos pensado haya un conflicto serio que haga precisa la intervención de la autoridad. Tivoli. Con la obra estrenada anoche en este teatro, ocurrió lo que con otras muchas, y es que, gracias a la benevolencia de una gran parte del público (que se supone ha de estar compuesta de los amigos del autor) y de los aplausos de la clique, convierten en un aparente éxito lo que en realidad no merecía tantos honores,

Este procedimiento lo hemos considerado siempre inoportuno y perjudicial para los autores y para la empresa; a no ser que al público de Madrid se le suponga, ó muy ignorante ó muy imbécil, hasta el punto de no distinguir lo que es bueno de lo que es pesimo. Pero en fin, allá se las hayan unos y otros. Cumple a nosotros dar la voz de alerta, y que ruede la bola. Si anoche los amigos indiscretos no hubieran abusado de los aplausos, La renta del hambre hubiera pasado como una de tantas, sin aplausos entusiastas, pero tampoco sin grandes protestas.

Por lo demás, la música del Sr. Fernandez Caballero es muy agradable y tiene algunos números que con justicia merecieron los honores de la repetición. Al final de la obra fueron llamados a escena el Sr. Liern (hijo), autor del libro, y el Sr. Fernandez Caballero. Liceo Rius. Hoy se verificará en este teatro una función extraordinaria, poniéndose en escena los juguetes cómicos Donde fueras has lo que vieres, Lagartijo y El señor de Bobadilla. En los intermedios tomarán parte el conocido prestidigitador Sr. Castejon, el guitarrista flamenco Sr. Gonzalez y el siluetista parisien, que por primera vez trabaja en Madrid, Mr. Fontescá.

AL MENUDEO.

Consumos. En la recaudación de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 5.505 pesetas y 71 céntimos.

Línea férrea. Según un colega de Cádiz, es muy probable que para el día 24 del corriente se inaugure la línea férrea del Puerto de Santa María a Rota y Chipiona.

Obsequio a los marinos. En Algeciras han dado un magnífico baile en la Caseta instalada en la feria, en obsequio de la oficialidad de la Victoria, anclada en aquel puerto con motivo de los sucesos de Marruecos, los socios del Casino de aquella población, habiendo estado toda la noche muy concurrido el baile.

Dos ancias de leva. El sábado de la pasada semana fueron halladas en las proximidades de la grada, donde se construye en Cádiz la carabela Santa María, dos ancias de leva, de una antigüedad tan incontestable, que aunque no sean precisamente de la época del descubrimiento, deben pertenecer a una muy poca posterior, por lo cual la comisión arqueológica ha preferido servirse de ellas para colocarlas en la mencionada nao, en vez de forjar unas nuevas.

La venganza de un hermano. A las once menos cuarto de la mañana de ayer, en el sitio conocido en Guadalupe por Callejon de la Zampa, Antonio Montero, hermano del cabo de serenon, que fué asesinado por Mateo Laso el 10 de Enero de este año y cuya causa acaba de fallarse por aquella Audiencia, acometió con un faca a José Reguera, procesado como cómplice de dicho asesinato y que fué absuelto por el tribunal, infiriéndole siete heridas, algunas de ellas graves.

El amor a cuchilladas. A las nueve de la noche del domingo, en el término de Montañana (Zaragoza), Antonio Beltran, de diez y ocho años de edad, se presentó en casa de Domingo Vilella, término del «Diez», en donde requirió de amor a la esposa de éste, quien se encerró en la casa sin acceder a sus ruegos, y huyó saltando las tapias del corral, marchando en busca de su esposo, que regresaba del trabajo.

Cuando el matrimonio comenzó a cenar, se presentó el Beltran acompañado de otro sujeto blandiendo un formidable cuchillo y arrojándose sobre Vilella, le asestó dos cuchilladas en la región pectoral baja y en el muslo izquierdo.

El herido se arrojó sobre Beltran, con objeto de arrebatarle el cuchillo, y fué herido de nuevo en la columna vertebral, al principio de las vértebras lumbares. El guarda del término de Montañana detuvo al agresor.

Equivocaciones de la policía. El vigilante de la higiene pública, Manuel Martínez, detuvo anoche en la calle del Arsenal a una señora irreprochable, y con tal motivo se armó un escándalo más que regular al protestar la señora con el público de la arbitrariedad del citado vigilante.

A petición de la interesada fué detenido el vigilante y remitido al juzgado en unión de la citada señora, por el delegado del Centro.

Ayer fué presentado nuevamente a la mesa del Congreso el proyecto de reforma de las tarifas de ferro carriles.

Han pedido la palabra en contra los señores Vincenti, Canalejas y Arias Miranda.

Se encuentra gravemente enfermo el senador vitalicio D. Clemente Sanchez Arjona.

Desearnos el pronto restablecimiento de su salud.

Indulto de pena de muerte. Por real decreto que hoy publica la Gaceta, ha sido conmutada por la inmediata de cadena perpetua, la pena de muerte impuesta por la Audiencia de la Habana, por asesinato, robo con homicidio y otros delitos a los reos José Jimenez Lacuesta, Diego Comesaña Valdivia y al pardo Matías Soto Garay.

Viajeros. Han llegado a esta corte: de Bilbao, el conocido banquero D. Romualdo Garcia; de Sevilla, el marqués de Villapanos; y han salido para Gijón y Santander los señores de Ballesteros, y para Mendragon los condes de Monterron. De Aguilar ha llegado a Madrid el senador Sr. Mena y Zorrilla.

Boda. Mañana se verificará la de D. Angel Elduayen, hijo del ministro de la Gobernación, con la señorita de Sandoval, hija de los marqueses de la Rivera.

Novela. En Octubre próximo aparecerá en inglés y en castellano en los Estados Unidos y Madrid, una novela de D. Armando Palacio Valdés, cuyo título aun no es conocido.

La bahía de Samaná.

La noticia de haber sido cedida la bahía de Samaná, en Santo Domingo, a los Estados Unidos, ha sido desmentida de una manera oficial por los funcionarios del departamento de Estado en Washington. «El hecho—dice Las Novedades de Nueva York—de que el representante de esta República haya establecido su residencia en Santo Domingo, carece de la significación que quiere dársele, y se debe exclusivamente a que dicho señor es a la vez representante diplomático en las dos Repúblicas de Santo Domingo y Haití, establecidas en la isla.»

Mercado de la Habana.

Habana 9 Junio.—Oro español, de 249 1/4 a 249 1/2 pesos billetes por 100. Cambios firmes. Azúcares firmes: En Cárdenas se han vendido 6.500 sacos de melazas, de 85 1/2 a 89 grados de polarización, de 2'03 3/8 a 2'25 pesos oro quintal, y 11.000 sacos centrifuga, de 96 grados de polarización, a 3'10 pesos oro quintal.

Aspirantes a registros.

La Gaceta publica hoy las relaciones de los aspirantes a los registros de la propiedad de Baroaca, Don Benito, Laguardia, Talavera de la Reina, Lurca, Pastrana, Aranda de Duero y Berja. Nuevas estaciones telegráficas. Desde el 19 del actual han quedado abiertas al público para toda clase de servicio y como limitadas las estaciones telegráficas siguientes: Algodonales, Zahara, Grazalema y Pátema, de la sección de Cádiz, centro de Sevilla y distrito del Sur. Hinojosa del Duque, Fuente Ovejuna y Espill, de la sección centro de Córdoba y distrito del Sur. Alora, de la sección y centro de Málaga y distrito del Sur. Alcántara, de la sección de Cáceres, centro de Badajoz y distrito del Oeste. Tordesillas y Mota del Marqués, de la sección y centro de Valladolid y distrito del Noroeste.

Vacantes.

En la facultad de Ciencias de la Universidad Central una plaza de ayudante de dibujo aplicado a las ciencias físicas químicas. Se dá el plazo de treinta días para solicitarla, publicando la Gaceta de hoy las circunstancias que han de reunir los aspirantes.

Academia de Jurisprudencia.

Ante numerosa concurrencia que llenaba el salón de actos de esta Academia, hizo anoche su presidente, el Sr. Puigcerver, el resumen de los debates mantenidos en tan ilustrada corporación sobre la Memoria del Sr. Suarez Inclán: Sistemas tributarios. El discurso que con este motivo pronunció el distinguido ex-ministro liberal fué tan elocuentemente claro y persuasivo, como nutrido de doctrina científica e inspirado en un gran sentido de la realidad. De tres partes se compuso la notable oración del presidente de la Academia: la primera consagrada a trazar el proceso de las teorías socialistas modernas; la segunda dedicada a impugnar la tendencia y las soluciones de la Memoria del Sr. Suarez Inclán, y la última dirigida a indicar las reformas que, en concepto del orador, pudieran acometerse para depurar nuestro sistema tributario de los vicios y remoras que dificultan su buen planteamiento. La concurrencia que varias veces había interrumpido con sus aplausos al Sr. Puigcerver, escuchó con verdadero regocijo la última parte del discurso, y al final le tributó una calurosa manifestación.

El arte de andar mucho.

Después de los incidentes y de las emociones de la lucha, viene la parte práctica. El Petit Journal ha estudiado minuciosamente las condiciones en que hicieron su tremenda caminata los 26 andarines que llegaron primero a Belfort, y con arreglo a esta experiencia formula una especie de código sobre la manera de llegar a andar mucho y deprisa.

Lo primero que se necesita para ello es calzado a propósito. Todos los andarines salieron de París con brodequines; pero a las pocas horas se encontraron con los pies hinchados y con que aquella clase de calzado comprime dolorosamente los movimientos de flexión e irrita el pie. Uno a uno fueron substituyendo las botas por alpargatas españolas; pero con suela delgada de cuero, pues la de cáñamo lastima a los que no están acostumbrados a sus desigualdades.

La alpargata queda proclamada desde hoy el calzado único para andar bien, y hé aquí cómo los españoles hemos conseguido un triunfo en la carrera de andarines.

Para los pies recomiendan únicamente los 26 vencedores fricciones de alcohol y untarlos luego con sebo. Algunos de ellos han conseguido buenos resultados con baños cortos de pies en agua fría. El mejor calcetín es el de lana. El traje ligero, ancho, y sobre todo que no oprima el pecho.

La alimentación debe ser poco abundante y consistir en carne tomada con relativa frecuencia, pero siempre en pequeña cantidad, y huevos. También ha representado el caldo buen papel en el régimen nutritivo de los andarines.

De bebidas, té y mucho café. Agua, ni probarla, como no sea para gargarizaciones que refresquen la boca y la garganta. Cognac, otros licores y cerveza, ni una gota.

Para la cabeza gorra ó sombrero del menor peso posible. Casi todos los 26 llevaban gorras de seda y algunos iban sin nada a la cabeza.

La higiene de ésta debe consistir en duchas y en fricciones de vinagre. Dos andarines, queriendo formar artificialmente sus medios de acción, hicieron uso de la cafeína y de la coca; pero en demasíada cantidad y tuvieron vómitos.

Tales son en forma concisa los consejos que dan los 26 vencedores. Una observación curiosa hecha por el Petit Journal es que todos los andarines tenían al llegar a Belfort algunos centímetros menos de estatura que al salir de París.

El fenómeno era conocido, y los quintos pequeños de cuerpo suelen hacer caminatas de diez y doce horas al ir a ser tallados para perder uno ó dos centímetros; pero nunca había llegado a más la reducción de estatura. Las dimensiones de peso han sido de 600 gramos a siete kilos.

EDICION DE LA NOCHE CONGRESO.

Sesion de la mañana.

A las nueve de la mañana abre la sesión el Sr. Danvila. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Presupuesto de Cuba.

El Sr. Rodriguez San Pedro, defendiendo la totalidad del de ingresos, con testa al Sr. Villanueva. El Sr. Villanueva rectifica, insistiendo en que necesitan protección los azúcares, el tabaco y los alcoholes. Al efecto indica las varias reformas que necesita el arancel.

El Sr. Rodriguez San Pedro rectifica consignando que no procede ahora la discusión de los problemas arancelarios, y que el gobierno ha hecho lo que puede en beneficio de los intereses de la isla de Cuba concediendo amplia libertad para las primeras materias y derechos módicos para los productos facturados.

El señor ministro de Ultramar también indica que nada útil puede resultar en estos momentos con discutir los aranceles como el Sr. Villanueva quiere, pero ofrece tener en cuenta las importantes observaciones hechas para cuando sea ocasión oportuna.

Siempre varias rectificaciones. Terminada la discusión de la totalidad, comienza la de los capítulos. Se aprueba la sección 1.ª de contribuciones e impuestos.

Se aprueban las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª. El Sr. Villanueva defiende una enmienda a la sección 6.ª, referente a la forma de pago de la Deuda de Cuba.

El Sr. Rodriguez San Pedro la impugna, y es desechada. Se aprueban los capítulos restantes, y los presupuestos adicionales de gastos e ingresos.

El Sr. Villanueva, defendiendo una enmienda al articulado de la ley, protesta del modo precipitado con que se discute el presupuesto, y renuncia a apoyar todas las enmiendas que tiene presentadas, considerando que la conducta del gobierno y de la comisión es una imposición.

Tampoco defienden otras los Sres. Figueroa, Calbeton y Alvarez Prida. Los Sres. Alfau y Moya defienden enmiendas relativas a los azúcares y a los tabacos.

El ministro de Ultramar indica que ese asunto corresponde mejor a los aranceles que al presupuesto, y ofrece resolverlo de un modo justo, cuando se trate de la ley de relaciones comerciales.

El Sr. Figueroa dice que la mejor manera de evitar los abusos y fraudes es mantener la prohibición de que se introduzca el tabaco de Puerto Rico en Cuba, y, por tanto, no procede la libertad que propone el Sr. Moya.

El Sr. Garcia San Miguel hace observaciones en igual sentido, pues con frecuencia se vende tabaco de Puerto Rico y Santo Domingo como tabaco cubano.

Con este motivo se cambian algunas frases de protesta entre los Sres. Martin Sanchez, Garcia San Miguel, Figueroa y Moya.

El señor ministro de Ultramar insiste en que dictará medidas que corten los abusos y dejen satisfechos todos los deseos.

El Sr. Moya insiste en que no debe prohibirse la introducción del tabaco de Puerto Rico en Cuba, y lamenta estas luchas de los representantes de ambas Antillas en defensa de los respectivos tabacos. Quedó retirada la enmienda.

El Sr. Alvarez Prida defiende otra al artículo 10. Se desecha. Se suspende la sesión a las doce y media.

Sesion de la tarde.

Se reanuda la sesión de hoy 21 a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Laiglesia, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

La huelga de los telegrafistas.

El Sr. Palma pregunta al ministro de la Gobernación que causas han dado origen a la huelga de los telegrafistas, y después de elogiar a estos funcionarios por la importancia y asiduidad de los servicios que prestan, espera que el Sr. Elduayen de explicaciones que pongan en claro si es exacto que les ha dicho que era un cuerpo amovible, y podía cuando quisiera dejarlos cesantes.

Se trata—dice—de un acto inusitado, y como el cuerpo de Telegrafos no ha dado en su larga historia el más ligero motivo de censura, claro está que las causas que han motivado esta huelga serán graves, y mucho más grave todavía la responsabilidad del gobierno, que ha dado ocasión a ella.

El ministro de la Gobernación manifiesta que él no se había ocupado para nada de lo que debía hacerse con el cuerpo de Telegrafos, porque esto depende de los presupuestos, añadiendo que en el proyecto de reorganización no se introducirán grandes modificaciones, ni en los servicios ni en las partidas consignadas, pues el servicio de Telegrafos, por sus condiciones especiales, no estaba amenazado con reducciones, sino más bien aumentos, porque hay que abrir más de 400 estaciones telegráficas, de las cuales ya se han abierto algunas.

Dice que todos los antecedentes demuestran que el gobierno se había preocupado de las necesidades del cuerpo general de Comunicaciones, y lo prueban las distintas disposiciones dictadas en tiempo del Sr. Silvela. (El Sr. Los Arcos pide la palabra.)

Insiste mucho en que el gobierno no ha atacado ningún derecho de los empleados del cuerpo de Telegrafos.

Declara que ante una huelga magna como la de ayer, no puede dar explicaciones de ningún género, y cree que nadie aprobará la conducta de los huelguistas. Dice que se ha tenido con los funcionarios de aquel cuerpo más consideración que con ningún otro, pues se nombró una comisión de sus individuos para que pusieran las reformas que creyeran convenientes al servicio y a sus intereses. Que en Mayo último preguntó a esa comisión que aspiraciones eran las suyas, y que al conocerlas, les dijo que no era la ocasión más oportuna para realizarlas, adhiriendo entonces al convencimiento de que el cuerpo de Telegrafos no adoptaría una resolución extrema.

SENADO.

A las dos y media se abrió la sesión. Se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. Se aprueban sin discusión los dictámenes sobre inclusión de algunas carreteras en el plan general; de prórroga para terminación del ferro-carril de Madrid a San Martín de Valdeiglesia y otros.

El presupuesto de gastos.

El señor conde de Cervera combate el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia. Afirma que el único plan seguido por el partido conservador es el de poner obstáculos a las reformas hechas por el partido liberal, sin otro objeto que desacreditarlas.

La supresión de audiencias ha de ocasionar graves perjuicios a la recta administración de justicia, y sobre todo, a la institución del jurado.

El Sr. Manresa le contesta en nombre de la comisión. Se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Calvo y Martín defiende el ar-

tículo 5.º (médicos forenses) y propone algunas reformas que deben hacerse aprobándose después de contestar el Sr. Manresa.

Se aprueban los capítulos 6.º y 11 incluidos. El señor obispo de Salamanca se lamenta de la premura con que hay que discutir los presupuestos. Comienza a rebatir el capítulo de obligaciones eclesiásticas, alegando que los bienes que la Iglesia legítimamente posee, podían dar, calculando un interés mínimo, más del triple de la cantidad que se señala en este capítulo.

Analiza detenidamente el capítulo del presupuesto que combate, asegurando que es bastante triste la suerte del clero.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Obispo de Salamanca, manifestando que las economías estaban impuestas por la opinión pública, y que no se había tocado al presupuesto del clero.

Queda aprobada la sección de Gracia y Justicia.

Se pasa a la discusión de la sección cuarta.

Presupuesto de la Guerra.

El señor conde de Rascon consume el primer turno en contra.

Compara el presupuesto de Guerra de otras naciones con el de España, deduciendo que es necesario introducir grandes economías en el de nuestro país, que es relativamente superior a los demás de Europa.

Añade que las inquietudes que respecto del particular revela la prensa española, son justificadas y naturales.

Elecciones en Inglaterra.

Londres 20.—(Recibido el 21 por correo desde la frontera de Francia).

Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de ministros en el ministerio de Negocios extranjeros.

En dicho Consejo se ha acordado la disolución de la Cámara de los Comunes. El decreto se pondrá a la firma de la Reina el miércoles próximo.—Fabra.

Nota. No se han recibido todavía los despachos de ayer noche ni los de hoy.

Se ha pedido a la Agencia de Lisboa que reexpida a Madrid los telegramas que aquella recibe de Londres por el cable.

El servicio particular.

Hemos oído que algunos de nuestros colegas han recibido algunos partes de poca importancia y atrasados; pero nosotros no hemos recibido ninguno, salvo los de Fabra, que según la Agencia, han venido por el correo.

Las líneas.

La línea de Valencia es la que hemos oído que ha funcionado algo esta mañana, y también la de Zaragoza; pero la de París y otras líneas continúan como ayer, y el gobierno continúa utilizando las líneas de los ferro-carriles.

Últimas noticias.

Esta tarde se han hecho gestiones—después del discurso del Sr. Elduayen—para un arreglo sobre estas bases:

Que se restablezca la antigua legislación haciendo el servicio de correos, sin mayor remuneración, en las localidades fusionadas; sin ingerencia de los empleados de correos.

Y que se separe de la alta gestión del cuerpo a los Sres. Bas y Soler.

Baja en los consumos.

Dos concejales de la comisión de consumos han formado un expediente en el fiato del Norte, con objeto de averiguar las causas a que obedece la baja en la recaudación de dicho fiato.

Todos los empleados han informado, diciendo que hace tiempo no se aforan las especies que se remiten del extranjero, entre otras el alcohol alemán.

Personas respetables que nos merecen entero crédito, se han acercado a nuestra redacción para decirnos que hay error en los informes comunicados a El Imparcial sobre un incidente ocurrido ayer frente al cuartel de la Montaña.

Se nos dice que al pasar el capitán de cazadores de Manila, D. Anastasio Berlich, al lado de dos hombres del pueblo, uno de estos pronunció palabras maldicientes y despreciosas para el capitán, siendo esta causa de que el capitán rechazara con una bofetada la agresión.

Del incidente se ha dado parte al capitán general, y se está formando la correspondiente sumaria.

Para mañana a las nueve de la mañana está citado el Ayuntamiento para celebrar sesión.

La huelga de telegrafos.

En primera plana damos cuenta del aviso fijado en la pizarra de la Central de Telegrafos esta mañana, anunciando que las líneas estaban francas y que el servicio se hacía con retraso por aglomeración, admitiéndose despachos en las ventanillas destinadas a este objeto.

Pues bien; a la una de la tarde se ha anunciado, también con carácter oficial, que el estado del servicio era el siguiente: «Líneas francas en general. El servicio se manda por correo por aglomeración.»

«Cómo, si están francas las líneas, se hace el servicio por correo? (No equivale esto a reconocer que continúa en pie el conflicto, y sin poderse transmitir los despachos?)

Queda, pues, demostrado, que esta mañana, sabiendo que no habían de transmitirse, se admitieron los telegramas que depositó el público, confiado en la noticia oficial de que, si bien el servicio sufría retraso, las líneas estaban francas; ocasionándose a todos, por lo tanto, perjuicios considerables y un gasto inútil, ya que con un sello de 15 céntimos pudieron remitir esta tarde por correo ampliadas las noticias que se enviaban por telégrafo.

El Sr. Elduayen y el director general de Comunicaciones se han preocupado más, por lo visto, de hacer creer que tenían resuelto el conflicto, como lo demuestran también las noticias satisfactorias insertadas anoche en La Correspondencia, que de atender el interés del público, no cobrándole el importe de un servicio que no había de realizarse.

Hoy, los únicos despachos oficiales que se han recibido en Gobernación son los siguientes:

Telegrafía el gobernador de Salamanca a los ministros de Gobernación y Fomento, que el tren número 1 de la línea de aquella capital a la frontera portuguesa, se encontró detenido en el kilómetro 76 por desprendimientos de tierras. Se ha hecho el trasbordo del correo y viajeros en

una vagoneta, tomándose medidas para dejar expedita la línea.

También telegrafían de Santa Cruz de Tenerife, en la mañana de ayer, que yendo por la carretera de la capital a San Andrés, cuatro pasajeros del vapor trasatlántico Antonio Lopez, llegado de Buenos Aires, volcó el carruaje que los conducía, resultando los cuatro heridos de bastante gravedad uno de ellos, llamado German Schenk, cónsul alemán de Santa Fé de Bogotá, quien no ha podido seguir el viaje. (DE LA AGENCIA FABRA.)

También Fabra nos comunica estos despachos, advirtiéndome que los ha recibido por el correo.

Paris 20 (recibido el 21 por correo desde la frontera).—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'34 y 67'57.

La cuestión de Marruecos.

Paris 20 (recibido el 21 por correo desde la frontera).—El Diario de los Debates consagra hoy un artículo a la cuestión de Marruecos. Llama la atención respecto de la conducta de la Gran Bretaña.

Dice que esta potencia alienta y favorece en todo imperio los intereses particulares más que el interés general de Europa.

Añade que las inquietudes que respecto del particular revela la prensa española, son justificadas y naturales.

Elecciones en Inglaterra.

Londres 20.—(Recibido el 21 por correo desde la frontera de Francia).

Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de ministros en el ministerio de Negocios extranjeros.

En dicho Consejo se ha acordado la disolución de la Cámara de los Comunes. El decreto se pondrá a la firma de la Reina el miércoles próximo.—Fabra.

Nota. No se han recibido todavía los despachos de ayer noche ni los de hoy.

Se ha pedido a la Agencia de Lisboa que reexpida a Madrid los telegramas que aquella recibe de Londres por el cable.

El servicio particular.

Hemos oído que algunos de nuestros colegas han recibido algunos partes de poca importancia y atrasados; pero nosotros no hemos recibido ninguno, salvo los de Fabra, que según la Agencia, han venido por el correo.

Las líneas.

La línea de Valencia es la que hemos oído que ha funcionado algo esta mañana, y también la de Zaragoza; pero la de París y otras líneas continúan como ayer, y el gobierno continúa utilizando las líneas de los ferro-carriles.

Últimas noticias.

Esta tarde se han hecho gestiones—después del discurso del Sr. Elduayen—para un arreglo sobre estas bases:

Que se restablezca la antigua legislación haciendo el servicio de correos, sin mayor remuneración, en las localidades fusionadas; sin ingerencia de los empleados de correos.

Y que se separe de la alta gestión del cuerpo a los Sres. Bas y Soler.

BALANCE DEL DIA.

Signe en rigor el servicio telegráfico, como estaba ayer, es decir; continúa el público sin servicio, porque aunque se dice que las líneas están francas y se cobran los telegramas que se ponen, la verdad es, que nadie como no sea el gobierno que recibe telegramas, ni hay seguridad de que se expidan los que se ponen; por lo cual consideramos un abuso que se reciban partes, mientras no haya la certeza de que el servicio está realmente establecido; lo cual no vemos tan fácil ni tan inmediato a pesar de todos los esfuerzos del gobierno, a juzgar por lo que se oye en los círculos donde estas cosas deben saberse.

En el Congreso, el diputado republicano Sr. Palma ha tratado esta cuestión, pero por una fase que nos ha parecido deficiente, y que además es difícil admitir en buenos principios de gobierno, dando salida fácil al Sr. Elduayen, para que contestara lo que puede verse en su sitio.

El Sr. Los Arcos, que hace bastante tiempo no concurría al Congreso, hoy se ha presentado en dicho Cuerpo, sin duda para intervenir en la cuestión; pero no le tocó usar de la palabra hasta el momento en que ya había pasado la hora convenida para las preguntas, y por tanto no pudo la Cámara conocer su opinión, que quizá la exprese mañana, al reanudarse el incidente, pues mañana hemos oído que algunos diputados, entre ellos el Sr. Vincentí, quieren tratar del conflicto producido.

Por de pronto, y sobre el Sr. Los Arcos, lo que hemos oído es que, en su opinión, no es oportuno ni gubernamental tratar ahora de la cuestión, y que, por lo que hace a su gestión bajo las órdenes del señor Silvela, esta gestión no puede ser origen del conflicto de ahora, porque las reformas entonces planteadas no produjeron los disgustos que ahora se han producido.

Terminado este incidente de que hablamos, y cuando discutan los Sres. Morales y Goicoechea sobre las contribuciones directas, aparece de improviso en el salón el señor ministro de Hacienda, y al verlo de uniforme, no pudimos menos de exclamar: «¡Ahí está el empréstito!»

EL EMPRÉSTITO.

Y en efecto, el ministro, a los pocos segundos de ocupar el banco azul, sube a la tribuna leyendo un proyecto, del cual tomamos la parte dispositiva que dice así.

Proyecto de ley.

Artículo único. El gobierno de S. M. podrá convertir en Deuda del Tesoro ó del Estado, perpétua ó amortizable, interior ó exterior, el resto del anticipo que realizó la Compañía Arrendataria de Tabacos, por virtud de la ley de 7 de Julio de 1888, y la Deuda flotante que resulte al liquidarse el presente ejercicio. Si se prefiere la Deuda del Tesoro, no podrá concertarse su amortización por un plazo mayor de quinientos años, quedando facultado el gobierno para otorgar en garantía la renta de tabacos, por el tiempo que dure aún el actual contrato de arriendo y lo que falte hasta completar el referido plazo de amortiza-

ción, autorizándose también al gobierno para prorogar dicho arriendo por aquel espacio de tiempo.

La forma, interés y condiciones de cualquiera de las emisiones de que se trate, se acordarán en Consejo de ministros, y el gobierno comprenderá en el presupuesto general de gastos del Estado la suma necesaria para el pago de la referida obligación. Del resultado de estas operaciones dará cuenta el gobierno de S. M. a las Cortes en su inmediata reunión.

Madrid 20 de Junio de 1892.—El ministro de Hacienda, J. de la Concha Castañeda.

Una vez leído este proyecto, se acordó por la mesa que pasara a la comisión de presupuestos, y desde luego su lectura produjo pésimo efecto en las oposiciones.

A nosotros, por de pronto, nos asalta la duda de si el gobierno realmente espera sacar adelante un proyecto semejante, ó si lo ha presentado solo por el compromiso en que se creyera de hacerlo, después de tanto como se viene hablando de negociaciones llevadas por el Sr. Cánovas con casas de París, de alzas de la Bolsa y de mejora de los cambios con el extranjero, etc., etc. Porque ¿es posible que el gobierno se haga la ilusión de que las Cortes accedan a lo que en el proyecto se pide?

Y por cierto que ya vemos que no hace falta en Madrid el Sr. Navarro Reverter para redactar proyectos por el estilo, porque debe haber dejado aquí discípulos aprovechados capaces de rivalizar con él.

Enumeraremos lo que en el proyecto se propone:

1.º Hacer un empréstito sin determinar su cuantía ni la clase de deuda en que ha de hacerse.

2.º Garantizar la nueva deuda con la renta de tabacos.

3.º Prorogar el contrato con la Tabacalera por un plazo que, aunque no se dice, se comprende es de ocho años sobre los siete que todavía faltan para espirar el presente contrato.

Respecto al primer punto, escusamos añadir nada a lo que repetidas veces hemos dicho sobre lo absolutamente inadmisibles que es el dejar al arbitrio del gobierno la clase de Deuda que ha de emitirse.

En cuanto a la cuantía del empréstito, la vaguedad en que se encierra el gobierno, entraña, a nuestro juicio, un peligro muy grave.

Porque se sabe cuánto importa el anticipo de la Tabacalera. Pero ¿qué ha querido decir el gobierno al pedir que se amplíe el empréstito en la cantidad necesaria para convertir la Deuda flotante que resulte al liquidarse el presente ejercicio?

En primer lugar el presente ejercicio no se liquidará hasta el 31 de Diciembre próximo, y solo entonces, por consiguiente, se sabrá la deuda flotante que de él resulta, y se podrá hacer la operación que se propone; y como en el proyecto se dice que el gobierno dará cuenta a las Cortes del resultado de las autorizaciones que pide, en su inmediata reunión, ya sabemos desde ahora que el propósito del gobierno es no volver a reunir las Cortes hasta el año de 1893.

Pero no es en esto en lo que vemos el peligro a que nos hemos referido.

El peligro para nosotros está en que al querer convertir el gobierno la Deuda flotante que resulte en el presente ejercicio, se descubre su propósito de no utilizar para enjugar esta Deuda flotante los 50 millones de pesetas del segundo plazo del anticipo del Banco de España, que el Tesoro tendrá derecho a exigir a éste el 1.º de Julio próximo.

¿Sería acaso que se pensara en no exigir al Banco la entrega de esos 50 millones? Realizándose esta entrega, la Deuda flotante no importará en 1.º de Julio arriba de 15 ó 20 millones de pesetas, y el aumento que tenga dependerá de la administración del presupuesto que se está discutiendo, y del resultado que se obtenga en la recaudación de las rentas públicas.

¿Qué necesidad hay de un empréstito para tan exigua cantidad?

Respecto a conceder una garantía especial a las nuevas deudas, hemos hablado tantas veces ya del quebranto para nuestro crédito público que representa semejante condición, que no hemos de insistir en este punto, como tampoco en el perjuicio que se viene a causar a todas las demás deudas que existen y que no tienen garantía alguna especial.

Bien comprendemos que esto de la garantía tiene un doble objeto, que consiste en asegurar el éxito del empréstito y en obtener mejores condiciones para la emisión.

Pero este doble objeto tiene el gravísimo inconveniente de que, a cambio de conseguirlo, pasa el gobierno y hace pasar a nuestro crédito por las horcas caudinas de tomar prestado con hipoteca.

Y el tomar prestado con hipoteca es reconocer que no se tiene crédito.

En cuanto a la prórroga por ocho años del contrato con la Tabacalera, lo primero que se ocurre preguntar es: ¿qué día en cambio esta Sociedad al Tesoro?

Pero sobre esto tampoco dice nada el proyecto.

En resumen, porque nos falta ya el tiempo para más amplias consideraciones. Este es un gobierno cuyas principales energías se concentran en la contratación de empréstitos, pues con este, en dos años, van cuatro, siendo verdaderamente incomprendible que cuando se está quejando, con lágrimas en los ojos, de que se discute mucho y de que no se acaba nunca el examen del presupuesto, a última hora se descuelga con este escandaloso empréstito que, ni se necesita para nada conveniente al país, ni se propone en la única forma concreta y aceptable en el régimen parlamentario.

¡Así responde el gobierno a la dulzura y al patriotismo con que las oposiciones le combaten!

Pero ¿qué le importan al gobierno las altas consideraciones de la oposición, si lo que quiere a todo trance es vivir de empréstitos? De tal manera, que este gobierno, más que la representación del País, parece la representación de un Sindicato.

En el Senado ha continuado la discusión

del presupuesto de Gracia y Justicia, llamando la atención el señor conde de Cervera sobre la tática de los conservadores de desprestigiar las reformas de los liberales con pretexto de las economías, y fijándose el señor Obispo de Salamanca en lo mal dotadas que a juicio suyo están las obligaciones eclesiásticas. Después se empezó a discutir el presupuesto de la Guerra.

Las elecciones generales en Inglaterra que tanta expectación despiertan, se verificarán en la segunda decena de Julio.

El mercado bursátil, firme. No hay más de notable.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 21 DE JUNIO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

| | Día 20 | Día 21 | Diferencia |
|-----------------------------------|--------|--------|------------|
| 4 0/0 perp. int. c. | 72'05 | 72'15 | + 0'10 |
| Id. fin mes..... | 72'25 | 72'25 | » |
| Id. fin próximo... | 72'25 | 72'25 | » |
| 4 0/0 perp. ext. c. | 75'50 | 75'50 | » |
| Id. fin mes..... | » | » | » |
| Id. fin próximo... | » | » | » |
| 4 0/0 amortizable... | 80'00 | 80'20 | + 0'20 |
| Billetes Cuba 1886. | 105'00 | 105'10 | + 0'10 |
| Billetes Cuba 1890. | 97'20 | 97'30 | + 0'10 |
| Banco de España... | 377'25 | 376'00 | - 1'25 |
| Banco Hipotecario. | » | » | » |
| Id., obligación 5 0/0 | » | » | » |
| Id., cédulas 5 0/0... | 95'25 | 95'40 | + 0'15 |
| Id., cédulas 4 0/0... | » | 84'50 | » |
| Compañía arrendataria de tabacos. | 109'00 | 110'00 | + 1'00 |

Cambios sobre el extranjero.

PARIS..... (A la vista, 12'90 por 100, beneficio al papel A 8 dñ., 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 28'35 pesetas.

LONDRES. (A 8 dñ., id., 00'00 A 60 dñ., id., 00'00 A 90 dñ., id., 00'00

Premio del oro: 10 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Ha carecido de importancia la contratación de esta tarde, siendo muy corto el número de operaciones realizadas.

Los cambios sostenidos en los tipos anteriores. A 72'20 y 15 se cotiza al contado el 4 por 100 interior, y a 72'30 y 35 a fin del corriente.

El exterior en partida a 75'65 y 50. La Deuda amortizable al 4 por 100 a 80'20.

Los billetes de Cuba de 1886 a 105'10, cambio único, y los de 1890 a 97'30. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 95'40, y las del 4 por 100 a 84'50.

Las acciones del Banco de España con un entero menos; esto es, a 376 por 100. Las de tabacos, de 109'50 a 110.

El cambio internacional en los mismos términos de ayer; esto es, los francos de 13 por 100 a 12'90, y los cheques sobre Londres de 28'45 a 28'35 pesetas libra esterlina.

No se han recibido telegramas del día sobre cambios del extranjero. Después de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes. Se indica como corriente el de 72'20, pero no se hacen operaciones.

PUBLICACIONES

«El Centenario.»

La revista ilustrada con este título se publica en esta corte bajo la dirección de los Sres. D. Juan Valera y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, se hace cada día más digna del creciente favor que el público le dispensa. Los notables artículos que publica, lo correcto de la edición, las artísticas láminas que la enriquecen, hacen de esta revista una obra verdaderamente monumental, que honra a España y es digna del gran acontecimiento que se trata de conmemorar.

Los directores, más atentos a que la obra se eleve a grande altura que a la ganancia, van en su laudable celo mucho más allá de lo que nadie pudiera prometerse. Ofrecieron para una lámina en cada cuaderno, lo que en los diez cuadernos que forman el tomo primero, ya terminado, hubiera dado un resultado de diez láminas, algunas de las cuales, como el mapa de Juan de la Cosa, equivalen a cuatro láminas, y han publicado veinticuatro; prometieron dar cuarenta y ocho páginas en cada cuaderno, y muchos de ellos tienen cuatro, seis, ocho y más.

Las letras de adorno y las cebeceras de los artículos son hechas a propósito y nunca se repiten, como se acostumbra aun en las obras de más lujo.

No hay detalle que no demuestre el verdadero amor con que esta obra está dirigida, y el desinterés y entusiasmo con que los dignos directores que toman a su cargo esta publicación la están llevando a cabo.

Así, no es extraño que las principales revistas y periódicos de los Estados Unidos de América, y de Alemania y Francia, consignen en sus columnas repetidas alabanzas a tan importante publicación periódica.

NOTAS CÓMICAS

En la Audiencia de Madrid. El presidente.—¿Ha sido usted condenado ya tres veces? El acusado.—Sí, señor; pero.... en provincias.

Yerno y suegra. —(Oh, las mujeres.... criaturas perversas.... horribles como los siete pecados capitales!) La suegra furiosa: —¿Lo dices por mí? —No, señora; por usted hubiera dicho como catorce pecados capitales.

Modo de acabar una pendencia. Dos hombres se están dando de bofetadas en mitad de la calle. En el momento que están más rabiosos llega un individuo gritando:

—¡Eh, los que ríen! A uno de los dos se le ha caído al suelo una moneda de dos pesetas. Se suspende la lucha y ambos se ponen a buscar por el suelo.

CHARADA.

(REMITIDA). Por más que sea una cosa bastante prima primera, prima dos a una dos prima daría si a África fuera.

C. LAGO. (La solución mañana.) Solución a la charada de ayer: A-DIOS.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo. Principio, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18' sobre 0. A las doce de la misma, 27' sobre 0. A las cuatro de la tarde, 25' sobre 0. La máxima fué de 29' sobre 0. La mínima, de 12' sobre 0. El barómetro marca 709 milímetros.—Variable.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Suiza: Prieur Etienne Val, San José. Noroeste.—Miranda: San Bernardo, 88.

LA Mesa de Fornos

Comida del 22 de Junio de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas. Macarrones a la italiana. Lenguado a las finas hierbas. Chuletas de cordero a la Villerroy. Pollo asado. Ensalada de estación. Fresa y helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

El Banco General de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones. Vinos legítimos de la Mancha.—Rivas Moreno.—Hortaleza, 48.

GULTOS.

Santo de mañana.—San Paulino, Obispo; San Acacio y 10.000 compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En el Buen Suceso continúan las solemnes funciones del Alumbrado, predicando por la mañana el Sr. Montalban, y por la tarde, a las siete, el señor Obispo de Tarragona.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las cinco de la tarde, con sermón. Continúa la novena al Sagrado Corazon, y predicarán:

En el Asilo de la Santísima Trinidad, el Sr. Mendez. En San José, los Sres. Marqués y Castellote. En Atocha, el señor rector.

En las Salesas (Chamberí), el Sr. Diaz Guijarro. En San Pascual, el Sr. Montalban. En las Angustias, el Sr. Uribe.

En el Olivar, el P. Proaño. En las Escuelas del Corazon de Jesús, el P. Maruri. En el Servicio Doméstico, el Sr. Diaz.

En las Salesas (calle Ancha), el Sr. Sarmiento. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Folies Bergeres.—A las 9 3/4.—El chabaco blanco, con la banda de cornetas.—A las 10 3/4.—Trafalgar.—A las 11 3/4.—Segundo acto. Apolo.—A las 9.—Luces y sombras.—A las 10.—Las campanadas.—A las 11.—La leyenda del monje.—A las 11 3/4.—La Revista.

Tivoli.—A las 8 3/4.—La venta del hambre.—A las 9 3/4.—El cabo Baqueta.—A las 10 3/4.—Las doce y media y sereno.—A las 11 1/2.—Retolendron.

Recoletos.—A las 9.—El paso de Judas.—A las 10.—El prior y el priorato (estreno).—A las 10 3/4.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—A las 11 1/2.—El monaguillo.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Los langostinos.—Teatro nuevo.—Eh, a la plaza! —Montaña rusa todos los días, desde las 8 de la mañana a las doce, y de 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—2.ª presentación de la nombrada familia Whiteley.—M. William, el hombre de la garganta mágica.—El jongleur extraordinario Taylor y la pantomima acrobática de espectáculo titulada «Los albañiles».—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Compañía Alegria.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—2.ª presentación del grandioso drama en tres actos, dividido en doce cuadros titulado «Mazzeppa», exornado con todo el lujo y aparato que el argumento requiere.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 3/4.—Gran partido de pelota a cesta entre los famosos jugadores Félix Uranga y José Sarastia (Aya), contra Casto Suin

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá de Santander el 20 de Junio.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio a Ho-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurahee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokohama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el 24 de Junio.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR

D. Leon Medina y D. Manuel Maraño

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, a dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y en la Administración de *El Correo*, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

LIBROS

| | Madrid. | Provincias. |
|--|----------|-------------|
| | Pesetas. | Pe se tos. |
| Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Maigor..... | 2'00 | 2'50 |
| Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo a la termodinámica, por G. Vicuña..... | 7'50 | 8'00 |
| Introducción a la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña.... | 3'00 | 3'00 |
| Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obrar ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios..... | 22'00 | 22'00 |
| Mi misión en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios..... | 15'00 | 15'00 |

Los pedidos, mediante envío de su importe, a la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR CURACION CIERTA

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

PAPAÏNA TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

PERRET

Deposito en todas las Farmacias.

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el **Esudado febrifugo americano de Diaz**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese a 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite también a correo vuelto un solo **Esudado**, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

PURGANTE

El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el: **Sedlitz Gustavo Chanteaud**.

Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritación en las vías digestivas, refresa la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Franco 2.50 Ptas.—Cajas de metal a propósito para los que viajan 1 Pa.

Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico, 108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

Único depositario en ESPAÑA: DOCTOR ANDREU, BARCELONA

MALES SECRETOS

Fiebre, Llagas, etc. Curación en 3 días con la **INYECCION ROCHA**, franco, 2 pias. Monrovia, 22, 1.ª y 2.ª Farmacia.

Fábrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medias.

3. ESPARTEROS, 3

SE VENDE PAPEL por mayor,

en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA A PRECIOS REDUCIDOS

(Informarán despacho ferro-carril del Mediodía)

«Piedra es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» (Traveller's Magazine, Londres, 1871).

«La gruta del Iris de Piedra, iluminada por el sol, es única en el mundo.» (El Times, de Londres, Setiembre 1879.)

«En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» (Sabustiano de Olazaga.)

Ambiente seco.—Estacion de altura.—Aguas medicinales.—Sanatorium.

Dirigirse al Admor. de Piedra (Alhama de Aragon)

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

| | PESETAS |
|--|---------|
| Por una estacion particular..... | 300 |
| Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... | 600 |
| Por una estacion de uso público..... | 1.000 |
| Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..... | 75 |
| Por un idem para comunicar solo con el aparato principal..... | 71 |
| Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... | 54 |
| Cuadro indicador de cuatro direcciones..... | 530 |
| Por cada otra direccion..... | 70 |
| Por un conmutador de dos direcciones..... | 4 |
| Cada otra direccion..... | 2 |
| Por un timbre..... | 10 |

BALNEARIO DE ZUAZO

AGÜAS SULFURADO-SODICAS-NITROGENADAS PREMIADAS

con cuatro medallas de oro y tres de plata

El crédito universal que en pocos años ha adquirido este establecimiento, es la mayor garantía de las virtudes medicinales de sus aguas, reconocidas por su especialidad en todas las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, sean ó no diatélicas y cualquiera el lugar de este órgano en que se hallen localizadas; por la feliz asociacion del Sulfuro de sodio al Nitrogeno que contiene en cantidades notables, llena la doble indicacion que tanto necesitan los enfermos de pecho y garganta, demostrado palmaria y con las innumerables curaciones que se obtienen en enfermos que no la consigieron con ninguna agua mineral dotada tan solo de uno de estos dos principalísimos factores.

La sociedad propietaria de este importante establecimiento, deseosa de corresponder a la numerosa y escogida concurrencia que le favorece, no ha perdonado medio para proporcionar a su clientela cuantas instalaciones aconseja la ciencia para la mejor aplicacion hidro-mineral. Sin olvidarse de la parte esencialísima de higiene, comodidad y recreo, pues a la par que existe el gran hotel decaorado, bilbaes, iglesia, botica y una desinfectadora automática con los últimos adelantos, etc., se han hecho estos dos magníficos parques con millares de árboles y paseos de recreo para solaz y recreo público, con alumbrado eléctrico en los edificios y paseos. La fonda estará servida por la respetable casa de Bilbao conocida por **La Prusiana**, y solo su respuesta bastante garantía. Comunicaciones: ferro-carril de Tudela a Zuzo. Estacion de Zuzo con telégrafo público.

PROPIETARIOS: JUAN CANO Y COMP.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE HERVIDEROS DE FUENSANTA

PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Temporada oficial, 1.ª de Junio a 1.ª de Setiembre. Pidanse dicadores al administrador de los baños ó en la Botica de la Madre, calle Mayor, 93.

SE ADMITEN

esquelas de defuncion en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha, desde 10 pesetas en adelante, hasta las cinco de la tarde.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.—Reconocido de utilidad por los órdenes.—Un tomo en 4.ª, de más de 3.000 páginas precio, 20 pesetas.—Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL

DE D. RAMON DE NAVARETE

Segunda edicion

Se vende a **TRES pesetas** en las oficinas de *La España Editorial*, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

POR NO ENTENDERSE.....

NOVELA ORIGINAL

POR CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

habia cedido, como cedian cuantas personas se acercaban a ella, al irresistible prestigio de su encantadora sonrisa y seductoras maneras, descansosa, y se conformó a esperar el beneplácito y la cooperacion de Jorge, confiando plenamente en las promesas de su tan simpática hermana.

Conocido que fué el móvil de la visita del emisario, ó mejor dicho, voluntario embajador de Basilda a su marido, y correspondiendo mosen Martin a las instancias de Araceli, aceptó la hospitalidad que ésta le ofrecia.

Doña Esperanza, que como nadie celebraba el trato social, al presentarle su hija a mosen Martin como un señor que buscaba a su hermano Jorge, hizo a aquél el más cortés recibimiento. Anodándole a fuerza de ofrecimientos cordiales y materiales; hubiera querido que participase de cuanto tenia en su casa, y por lo pronto, nada le dejó que desear.

El noble anciano, por su parte, juzgó a doña Esperanza como una señora estremadamente hospitalaria, y casi tan agradable como su hija.

A poco rato, sin embargo, varió de opinion, especialmente respecto de la última circunstancia.

Doña Esperanza no tardó en presentarse con sus verdaderos colores.

Tanto cuanto habia colmado a su nuevo conocido de ofertas y protestas tan expre-

sivas como generosas, lo abrumó despues con un diluvio de preguntas y observaciones, tan inoportunas como innecesarias.

Preguntóle cómo se llamaba (esto pase), de dónde era, y la edad que contaba, si tenia todavía padre y madre, y si ésta le habia criado, como ella habia hecho con sus hijos.

—Porque ese—exclamó con el tono magistral que usualmente empleaba, es el deber de todas las madres, y la madre que no lo desempeña, es una egoísta consumada.

—Señora—interpuso mosen Martin—hay casos en la vida, hay excepciones.....

—En los grandes personajes ó en los que le echan de tales—interrumpió doña Esperanza con marcada intencion en sus palabras.—Verbi gracia—continuó diciendo y señalando a la mansion solariega que se distinguia en lontananza desde la ventana de su salita de recibio.—Si la baronesa actual hubiese tenido hijos, de seguro se hubiera desdichado de criarlos. No hubiera obrado así mi hija, ¿no es verdad, Araceli?..... ¡Hija de mi alma! que tanto lustre hubiera dado a la tal familia!..... porque, si, señor, bueno es que lo sepa Vd. y que lo sepa el mundo entero, que mi hija, y nadie más que mi hija, debía ser la baronesa de Fenollar.

Araceli se puso carmesí.

Doña Esperanza continuó impertérrita dilucidando su tema predilecto.

—Y, si mi hija hubiera sido, como debiera ser, la dueña y señora de esa casa, a no dudarlo, no estaria la casa en el día como está: manchada, deshonrada, y sin heredero directo; porque si el antiguo baron de Fenollar hubiese hecho las cosas en regla y hubiera elegido para sucederle (como es permitido hacer en esa familia) en vez de al hijo mayor al menor, que era el que debería haberse casado con mi Araceli, Ramirito seria su hijo; el hijo de mi hi-

ja, nieto de esta servidora de Vd., y nada de lo que ha pasado habria sucedido. ¿Me entiende Vd.?

Mosen Martin, por no aumentar la confusion de Araceli, que era imposible se le ocultase, a pesar de haberse quedado en una absoluta ignorancia acerca del verdadero sentido de las palabras que le habian sido dirigidas, contestó afirmativamente.

Y muy satisfecha doña Esperanza con la fácil comprension, y a su juicio, perfecta adquisicion de su visita a las complicadas imágenes que le habia presentado, se creció de tal suerte, que no volvió a cerrar el pico, esplanando el asunto que, por lo general, formaba la base de sus conversaciones.

Araceli, entre tanto, se esforzaba en balde por dar otro giro al diálogo.

Doña Esperanza, erguida en su cátedra sobre la silla de alto respaldo—tan erguida como ésta—proseguia denodadamente su peroracion.

En las luchas oratorias establecidas por aquella buena señora, perteneciente casi siempre las palmas y los laureles.....

Así sucede con frecuencia en la sociedad..... que el buen sentido, el recto juicio, la prudencia, la templanza y la moderacion suelen ser oscurecidos por el desococo y la palabrería.

Antes de presentarse Jorge, que, segun tenia de costumbre, cuando no se quedaba a comer con el baron, acudia puntualmente a su casa media hora antes de la preñada para la comida de la familia, tuvo tiempo doña Esperanza de marear por completo al oyente tan sufrido que le habia deparado su buena estrella.

Felizmente, con la llegada del administrador terminó aquel ejercicio de descompuerta locucidad por una parte, de tan inusitada paciencia por la otra; y apresurándose Araceli a presentar a mosen Mar-

tin a su hermano, consiguió aquél verse libre de la larga tirada que habia tenido la condescendencia de escuchar con la resignacion de un mártir.

—Este señor—exclamó Araceli—tiene que hablar a solas contigo..... Mamá y yo nos retiraremos.

Doña Esperanza ardia en curiosidad por enterarse del objeto que habia llevado a mosen Martin a buscar la presencia de su hijo; pero como Jorge, al oír la indicacion de su hermana, dió un afectuoso beso a la autora de sus dias, y como quien no hace más que cumplir con las prescripciones de la galantería, la condujo a la puerta de la salita, no dió a la pobre señora ni siquiera lugar para manifestarla.

La triste historia de las desavenencias conyugales de los barones de Fenollar, con los trágicos resultados que habian tenido lugar, produjo en el administrador el mismo sensible efecto que en su hermana; y si bien Jorge ¡no rompió en sollozos ni inundó su rostro un raudal de lágrimas de compasion y simpatía, la nube oculta detrás de sus gafas que le empañó la vista, de sobra indicó lo que aquella desconsoladora narracion le habia conmovido.

Al propio tiempo que conferenciaban Jorge y su nuevo conocido, se ocupaba Araceli en comunicar a su madre el objeto de aquella conferencia.

El suceso pertenecia ya al dominio público, y como impresionablemente más tarde ó más temprano, habia de llegar a conocimiento de doña Esperanza, juzgó Araceli que nadie mejor que ella podia ajustar el relato a la obtusa inteligencia de su primogénita.

En todos los casos de la vida, é indefectiblemente bajo todo género de circunstancias, del mismo modo que ajustaba a su querida madre los trajes y demás prendas de vestir, cuidaba Araceli de ajustarle las ideas, las imágenes y los hechos, se-

gun calculaba que podian tener más ó ménos cabida en aquella estrecha capacidad.

¡Pobre Araceli! ¡Y con qué exceso de cariño, con qué exquisita delicadeza de sentimientos practicaba estos amorosos oficios!.....

El corazón no está reñido con el juicio: el corazón está por encima de él. Es el amor propio, es el orgullo, es la vanidad..... son ellos, los tres enemigos principales de la humanidad, los tres falsos consejeros del hombre—reunidos ó separados—los que ahogan esa voz y predominan sobre ella.

El juicio vé, conoce, mide y distribuye; apela al corazón, ó mejor expresado, el corazón acude en su auxilio, y el corazón a todo sabe hacer frente; subyuga las pasiones a su ministerio..... Y en verdad, no nos cansaremos de repetirlo; la criatura que, como Araceli Garcés, sabia ser la madre de su propia madre—porque el amor perfecto, el amor intenso y de abnegacion, es siempre un amor maternal—que lo era igualmente de su hermano, que lo era asimismo de cuantas personas se le acercaban, necesitaba ser madre de hecho, para representar como nadie ese tan sublime carácter?.....

La mujer soltera está atrozmente calumniada.

La «moza vieja» que porque ha sido desdichada en sus amores, ó porque ha dejado de experimentarlos, se desentiende de las impresiones y afecciones de esa juventud, de la cual se halla ya alejada, y que por olvido de su pasado, ó por despecho, se manifiesta enemiga declarada de la poesia del alma, cuyo aroma ha dejado de percibir; la que, en resumen, se absorbe en sí misma y aleja sus simpatías del terreno que ha dejado de pisar, esa mujer, es de hecho una «moza vieja» con todos los atributos que se le suponen.